



*Provincia de Buenos Aires*  
Honorable Cámara de Diputados

DESPACHO DE COMISION

Ref. Expte: D-132/15-16

Vuestra Comisión de **Asuntos Culturales**, ha considerado el expediente D-132/15-16 **PROYECTO DE LEY-REPRODUCCIÓN. AUTOR: Dip SANTIAGO, JORGE LEONARDO.** Declarando como bien inmueble, definitivamente incorporado al patrimonio, al edificio "La Previsión" ubicado en la ciudad de Tres Arroyos y por las razones que dará el miembro informante, se aconseja su: **APROBACIÓN.**

Presidente: Dip. RAMIREZ; Evangelina Elizabeth.	
Vicepresidente: Dip. ROZAS; Fernando Oscar	
Secretario: Dip RAVERTA; María Fernanda	
Vocal: Dip MERQUEL, Marisol	
Vocal: Dip AMONDARAIN, Juan José	
Vocal: Dip ARMENDARIZ, Alejandro Pablo	
Vocal: Dip GRENADA, Rubén Carlos	

La Comisión se reunió con 7 (SIETE) miembros presentes.

DADO EN LA SALA DE LA COMISIÓN A LOS 12 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2015.